

~~Mina del Agua.~~

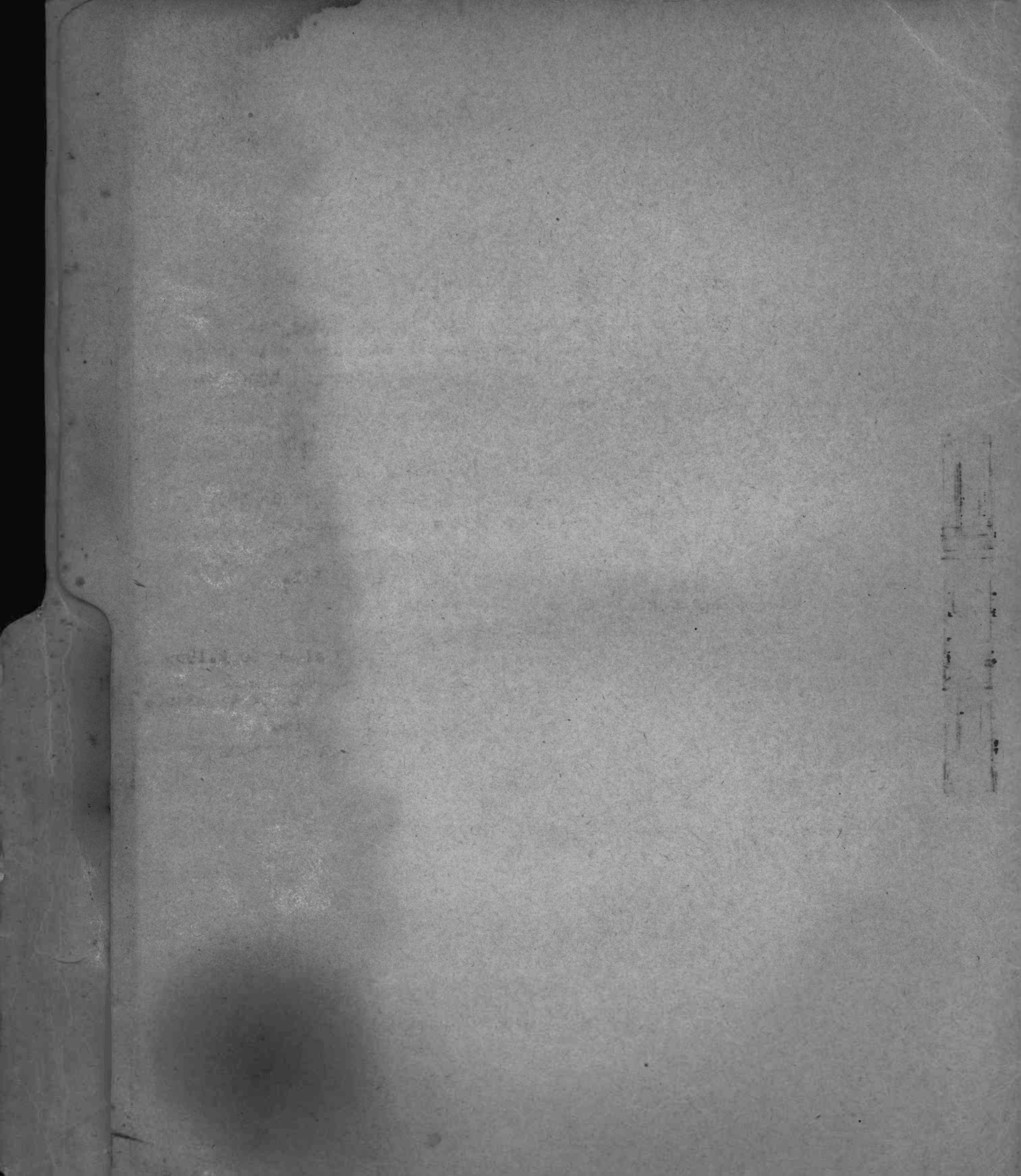
13
LA APLICACION No. DOS.
Municipio de Ayutla, Edo. de Jalisco.

NOMBRE

LUGAR

No.

1-5



C.SECRETARIO DEL
PATRIMONIO NACIONAL
D.G.de Minas y Petroleo
P r e s e n t e .

El que suscribe, Ingeniero de Minas y Metalurgista, comisionado por el concesionario del lote minero, abajo descrito para presentar la comprobación de trabajos regulares y la inversión minima que ordena la Ley en dicho lote, tiene el honor de rendir el siguiente informe:

Nombre del lote - - - - - " LA AMPLIACION No.2 "
Tit. y fecha exp. - - - - - 131195.- 27 de septiembre de 1957
Concesionario - - - - - Ing.Carlos Almazán Gonzalez
Superficie - - - - - (54) Cincuenta y cuatro has.
Exp. y Agencia- - - - - 3376.-de Guadalajara, Jal.
Municipio y Estado- - - - - Ayutla, Jalisco
Subs.se explotan- - - - - Oro, Plata y Cobre
Período se comprueba- - - - - 2 pri.años-27 sept.57 al 26 sept.1959
Trabajos ejecutados - - - - - De muchas zanjas exploradoras se tomó la mejor y se hizo un tajo de 4x4x6mts.
Mineral extraído- - - - - De muy baja ley, en el piso
Liga - - - - - Moj.5 a tajo, N.W.26°00 y 131.00 mts
Inversión minima- - - - - \$ 700.00
Inversión efectuada - - - - - \$ 1,890.00
Datos complementarios - - - - - Ninguno

Atentamente

México, D.F. a 26 de noviembre de 1959



Ing.Manuel Ruiz E.
Reg.2131; Céd.Prof.7237

RESUMEN DE NOMINA DE RAYA

Nombre del lote - - - - - " L A A M P L I A C I O N No.2"
 Tit. y fecha exp. - - - - - 131195.- 27 de septiembre de 1957
 Concesionario - - - - - Ing.Carlos Almazán Gonzalez
 Superficie - - - - - (54) Cincuenta y cuatro has.
 Obras ejecutadas- - - - - Se hicieron varias zanjas exploradoras
 y en una de ellas se abrió un tajo de
 4 x 4 x 6 mts.
 Fecha de los trabajos - - - Mes de abril de 1959

<u>Categorías</u>	<u>No.de tra- bajadores.</u>	<u>Salarios</u>	<u>Días</u>	<u>Liquidaciones</u>
Encargado	1	\$ 25.00	14	\$ 350.00
Barreteros	2	" 15.00	14	" 420.00
Peones	8	" 10.00	14	" 1120.00
			TOTAL	<u>\$1,890.00</u>

Importa la presente nóminade raya la cantidad de
 \$1,890.00 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS,NO CTVS.)

Los suscritos, concesionario legal del lote minero deno-
 minado "La Ampliación No.2" título 131195, e Ingeniero de Minas
 y Metalurgista, certifican: que las inversiones realizadas en
 este período son las arriba anotadas

El Concesionario

Ing.Carlos Almazán Gonzalez

Ing.Manuel Ruiz E.
 Reg.2131; Céd.Prof.7237

Plano de Trabajos Regulares

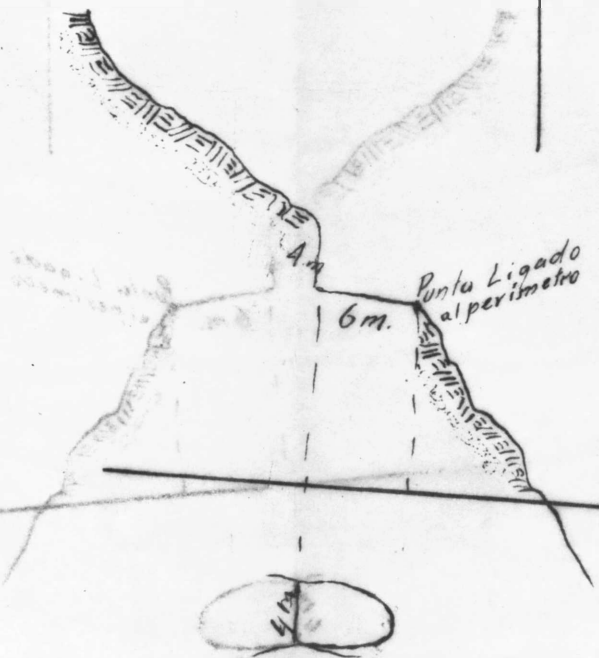
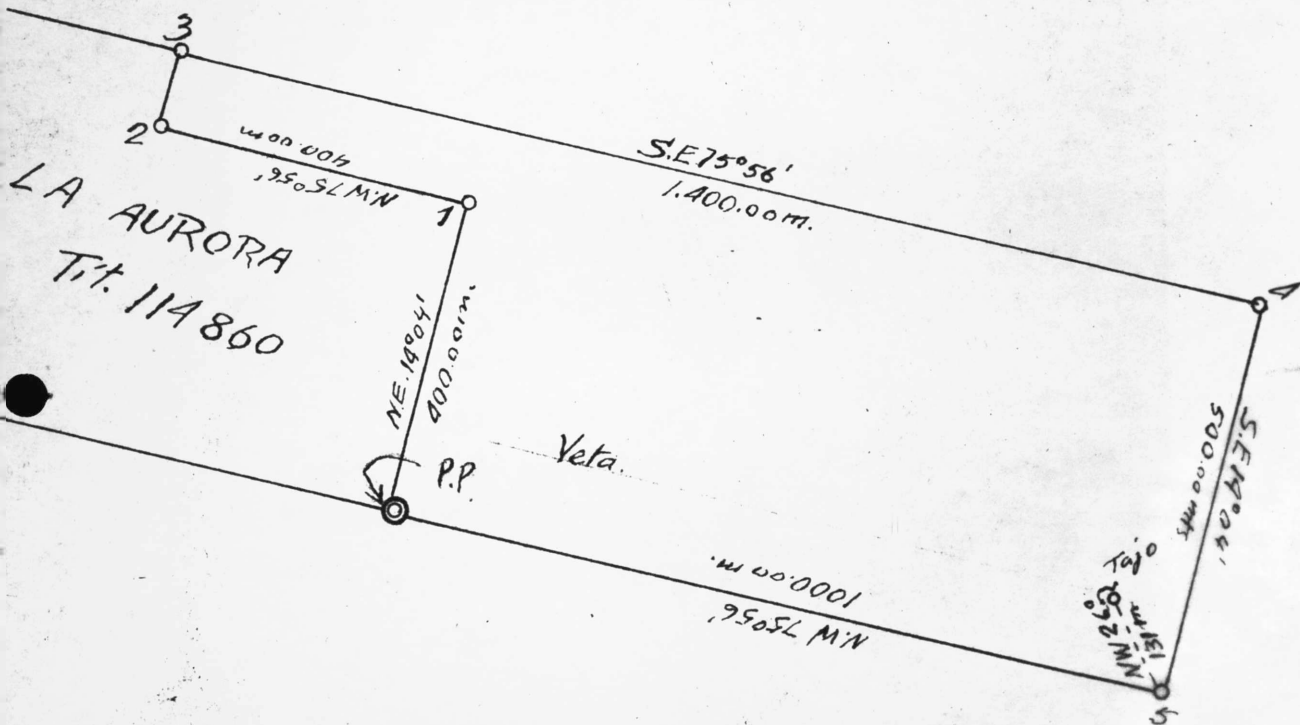
Nombre del lote _____
 No. y fecha del título. _____
 Concesionario _____
 Exp. y Agencia _____
 Mun. y Estado _____
 Superficie _____
 Periodo comprueba _____
 Escalas _____

"LA AMPLIACION No. 2"
 131195-27 septiembre de 1957.
 Ing. Carlos Almazán G.
 3376 - Guadalajara, Jal.
 Ayutla, Jal.
 (54) Cincuenta y cuatro has.
 Del 27 sept. 1957 al 26 sept. 1959.
 1:10.000 y 1:500.

México.D.F. a 27 sept. 1959

Manuel Ruiz F.

Ing. Manuel Ruiz F.
 Reg. 2131; Ced. Prof. 7237



FORMA 214

RECIBO del GIRO POSTAL

130584

\$ 75⁰⁰

VALOR 0⁰⁰

Premio \$



ESTE RECIBO DEBERA CON-

SERVARLO EL SOLICITANTE

DEL GIRO.

C. SECRETARIO DE ECONOMIA NACIONAL.


P R E S E N T E .

AT'ON: DEL C. DIRECTOR GRAL.
DE MINAS Y PETROLEO

Carlos Almazán, Ingeniero, Mexicano, con domicilio en Calle Bolívar N°. 117 de esta Ciudad, ante usted atentamente ocurro remitiendo en cumplimiento a lo dispuesto en su atento Oficio N°. 10585 de 25 de Marzo último, el plano en tela de calca del lote La Ampliación #2, Expediente N°. 3376 de la Agencia de Minería de Guadalajara, Jal., con la certificación de amonamiento, así como el informe del perito y su copia con los datos de los visuales anotadas en dicho plano. Igualmente remito giro postal N°. 130585 por la cantidad de \$ 75.00 importe de timbres del título y publicación en el Boletín de Minas y Petróleo.

Protesto lo necesario.

México, D. F. a 21 de Mayo de 1957.


ING. CARLOS ALMAZAN.

c. c. al. C. AGENTE DE MINERIA EN
GUADALAJARA



SECRETARIA DE ECONOMIA

Form with fields: DEPENDENCIA (AGENCIA DE MINERIA), GUADALAJARA, JAL., SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO (2976), EXPEDIENTE (3376)

ASUNTO: Plazo para amojonamiento y otros requisitos.

Guadalajara, Jal., a 16 de abril de 1957.

NOTIFICACION:

Concesión, (Explotación) Expediente.. "LA AMPLIACION No.2". Lote..... Carlos Almazán González. Interesado..

10585

La Secretaría de Economía, en su atento oficio No. de fecha, dice a esta Oficina de mi cargo lo siguiente;

"Al recibo de este oficio, notifique usted al(los) interesado(s) en el lote minero cuyos datos constan arriba, que esta Secretaría con apoyo en los artículos 60 de la Ley Minera y 32 de su Reglamento, le(s) fija un plazo de 30 días hábiles para el amojonamiento (mojoneras de vértice, intermedias y de localización); hecho que certificará el perito en el plano que en tela de calca se acompaña, y para que sitúe(n) la suma de \$75.00, importe de los timbres de publicación, inscripción en el Registro Público de Minería y Petróleo. Dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que transcurra el plazo in-

Lo que se comunica al(los) interesado(s) en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad; en la inteligencia de que el plazo de 30 días hábiles comienzan a partir del día de hoy a las 12 de mayo próximo entrante.



ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL AGENTE DE MINERIA

ING. ENRIQUE G. GARDENAS C.

c.c.p. la SECRETARIA DE ECONOMIA.-MEXICO, D.F. Bolivar # 117.-México, D.F. (los) interesado(s) a su domicilio

Anexos 1 plano y 1 Informe con copia.

EGCC/gapa.

ASV/mle

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

-dicado, comunicará usted si se cumplió con dicho requisito. El perito anotará en el informe que se le remite y en la copia de la Agencia, los datos de las visuales que anota en los planos."



SECRETARIA
DE
ECONOMIA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MINAS Y PETROLEO.	
	DE CONCESIONES Y ASIGNACIONES	
SECCION	DE TRAMITACION.	
MESA	VII VII.	
NUMERO DEL OFICIO	33-II	
EXPEDIENTE	321.1-45/3376.	10585

ASUNTO: Plazo para amojonamiento y otros requisitos.

México, D.F., a 25 MAR 1954

C. Agente de Minería en GUADALAJARA, JAL.

Concesión... Explotación.
Expediente.. 3376.
Lote..... "LA AMPLIACION No. 2"
Interesado.. Carlos Almazán González.

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que reciba este oficio, notificará usted al (los) interesado (s) en el lote minero cuyos datos se indican arriba, que esta Secretaría con apoyo en los Artículos 60 de la Ley Minera y 32 de su Reglamento, le (s) fija un plazo de 30 días hábiles, para el amojonamiento, (mojoneras de vértice, intermedias y de localización); hecho que certificará el perito en el plano que en tela de calca se acompaña y para que sitúe (n) la suma de \$ 75.00 importe de los tómbres del título, inscripción en el Registro Público de Minería y publicación del extracto de la solicitud en el Boletín de Minas y Petróleo.

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que transcurra el plazo indicado, comunicará usted si se cumplió con dicho requisito.

El perito anotará en el informe que se le remite y en la copia de esa Agencia, los datos de las visual es que anota en los planos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
POR AC. DEL C. DIRECTOR.

FEDERICO PERAZA.
JEFE DE OFICINA.

lph.
Cc.p. el Sr. Carlos Almazán González.-Bolivar No. 117. México, D.F.
Doc. 77528. (1956.)
Anexos. 1. plano y 1. informe con copia.)

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

PLANO DEL LOTE MINERO
LA AMPLIACION N° 2

REGISTRO Y AGENCIA
SOLICITANTE
INCEPCION
DE AURORA TITULO 82705
11 8000
34 HECTAREAS
AYUTLA, JALISCO
EN EL CERRO DE SAN P.
EXPLOTACION
ING. CARLOS ALMAAN GONZALEZ
3376 GUADALAJARA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE JUNIO DE 1954
EL PERITO





SECRETARIA
DE
ECONOMIA

CARLOS ALMAZAN GONZALEZ.
BOLIVAR 117.
CIUDAD.

Núm. de entrada

33-77528

Esta Secretaría acusa a usted(es) recibo de su Exp. d-f 11 del act. remit. trabajos periciales del lote La Ampl. # 2 Exp. 3376 de Guadalajara, Jal. c-a.

y con el número que arriba se indica fué turnado a DIREC. GRAL. DE MINAS Y PET.

México, D. F.,

SET. 14 de 1956

El DIRECTOR GENERAL,

GONZALO ESPINOSA SANCHEZ

agui

Exp. 3376

Ag. Guad.


C. SECRETARIO DE ECONOMIA NACIONAL.
P R E S E N T E .

At'n.: del C. DIRECTOR GRAL. DE
MINAS Y PETROLEO.

CARLOS ALMAZAN GONZALEZ, Ingeniero, mexicano, ante usted atentamente ocurro remitiendo el cuadro de -- orientación omitido por el perito en los trabajos peri-- ciales del lote "La Ampliación Núm. 2", Exp. 3376 de la Agencia de Minería de Guadalajara, Jal., y los planos -- del mismo lote con los tres visuales, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección Gral. de Minas y Petróleo.

Protesto lo necesario.

México, D. F., Septiembre 11 de 1956.



ING. CARLOS ALMAZAN G.





SECRETARIA
 DE
 ECONOMIA

EN

DEPENDENCIA JALISCO, JAL.

SECCION _____

MESA 3376 3538

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

- Se notifica plazo de 30 días para que presente cuadro de orientación.

ASUNTO:

Guadalajara, Jal., a 9 de Agosto de 1956



Concesión: Explotación.
 Expediente: 3376
 Lote: "LA AMPLIACION No. 2"
 Interesado: Carlos Almazán González.

La Secretaría de Economía, en su oficio número 22158, de fecha 25 de julio próximo pasado, dice a esta Agencia de mi cargo lo siguiente:-

"Al recibo de este Oficio notifique usted al interesado en el lote minero cuyos datos constan arriba, que esta Secretaría le fija un plazo de 30 días para que por medio de su perito presente el cuadro de orientación que emitió.

Se remiten los trabajos periciales para que se hagan las correcciones a que haya lugar.

Tan pronto trascorra el plazo indicado comunicará usted si el solicitante cumplió con dicho requisito.

Lo que se notifica al solicitante del lote minero cuyos datos se consignan arriba, para su conocimiento, en el concepto de que el plazo de 30 días hábiles para cumplir con lo ordenado, comienza a contarse a partir de las 9.00 horas del día de hoy, para terminar a las mismas horas del día 13 de septiembre próximo entrante.

Atentamente,
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
 EL AGENTE DE MINERIA.

ING. ENRIQUE G. CARDENAS C.

Anexos 4 planos 2 Inf.

Ve.c.p. el Sr. Carlos Almazán González.- Bolivar 117 México, D. F.

c.c.p. a la Secretaría de Economía, Dirección Gral. de Minas y Petróleo México, D. F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE ECONOMIA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MINAS Y PETROLEO.
OF. DE CONCESIONES Y ASIGNACIONES.	
SECCION	VII. Da 2-22158
MESA	321.1-4345-/3376.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Handwritten signature/initials

ASUNTO: Plazo para que presente cuadro de Orientación.

México, D.F. 25 JUL 1956

C. Agente de Minería en Guadalajara, Jal.

Concesión.. Explotación.
 Expediente. 3376
 Lote..... "LA AMPLIACION No.2
 Interesado. Carlos Almazán --
 González.

Al recibo de este oficio, notifique usted al interesado en el lote minero cuyos datos constan arriba que esta Secretaría le fija un plazo de 30 días para que por medio de su perito presente el -- cuadro de Orientación que omitió.

Se remiten los trabajos periciales para que se hagan las correcciones a que haya lugar.

Tan pronto transcurra el plazo indicado comunicará usted si el solicitante cumplió con dicho requisito.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 POR EL DIRECTOR.

Handwritten signature of Federico Peraza
 FEDERICO PERAZA.
 JEFE DE OFICINA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Anexos 4 planos 2 Inf.
C.e.p. el Sr. Carlos Almazán Gonzalez.-Bolivar 117 -México, D.F.

Doc. 76790.

Orientación efectuada en el PP; del lote "La Ampliación No 2" E. 3376 de la Ag. de Guadalajara, Jal.

Fecha: 30 julio 1956

Latitud: 20-11'

Est.	PV	C.H.	C.V.	Hora T.C.
PP	Señal	00-00'	00-00'	
"	Sol D	56-12	38-15	15-39-10
"	Sol	56-50	38-47	15-41-52
"	Sol	57-16	39-07	15-44-07
Suma		170-18	116-09	47-05-09
Promedio		56-46	38-43	15-41-43

Hora paso Sol Meridiano 90.....	12-06-17
Promedio hora de observación.....	15-41-43
Intervalo..... ↓	3-35-26 3.44

Decl. Sol hora paso Merid. 90.....	↓ 18-23'44"
Corrección por intervalo.....	- 2 06
d: ↓	18-21'38"

Altura aparente 38-43'
 refracción 1'12"
 h: 38-41'43"

$$\cos Z = \frac{\text{sen } d}{\cos h \cos P} = \text{tang } h \text{ tang } P$$

$$\cos Z = \frac{.31500}{.78046 \times .93859} = .80106 \times .36760$$

$$\downarrow .43002$$

$$- .29447$$

$$\downarrow .13555$$

$$Z: \frac{82-12'30''}{360 \ 00' \ 00''}$$

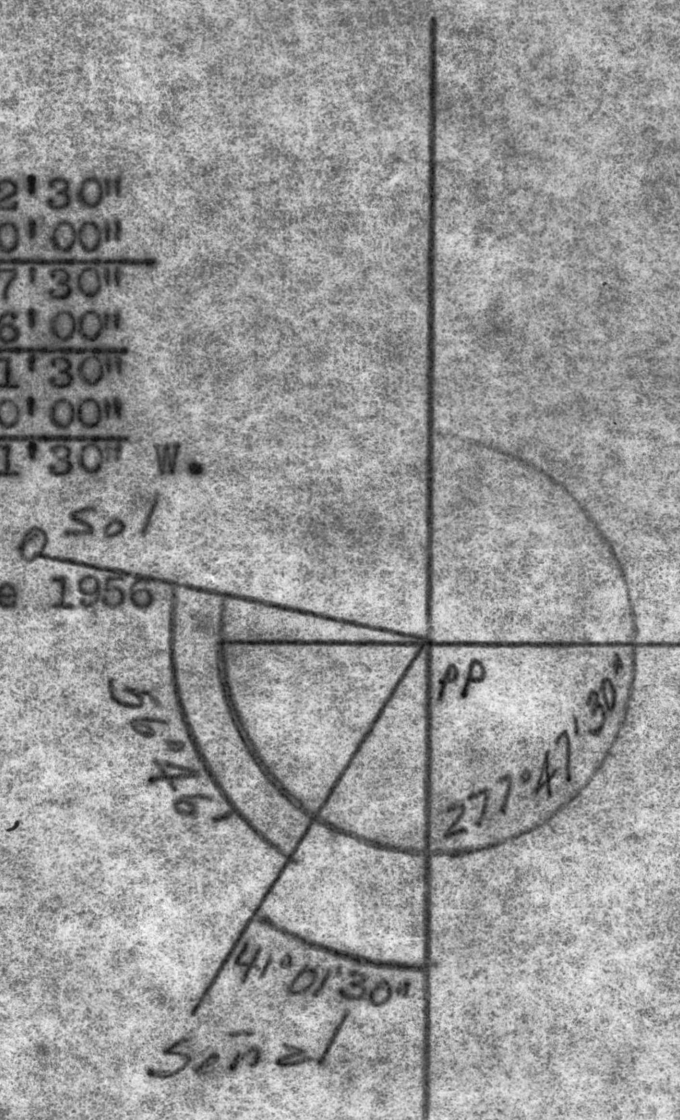
$$CH: \frac{277-47'30''}{56-46'00''}$$

$$\frac{221-01'30''}{180 \ 00' \ 00''}$$

S. 41-01'30" W.

México, D.F. a 30 de julio de 1956
 El Perito

[Handwritten signature]





SECRETARIA
DE
ECONOMIA

Carlos Almazan
Boliver 117
Ciudad.

Núm. de entrada

33-47261

Esta Secretaría acusa a usted(es) recibo de su esc d-f 30 del mes ppdo remitiendol los trabajos periciales del lote La Ampliacion Num 2 Exp 3376 c-a y con el número que arriba se indica fué turnado a

la Direc. Gral. de Minas y Pet. E

México, D. F.,

de 19

EL DIRECTOR GENERAL,

jul 3

GONZALO ESPINOSA SANCHEZ.

México, D. F., 30 de junio de 1954.

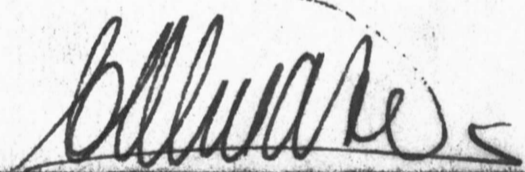
C. Secretario de Economía,
P r e s e n t e .

ATENCION: del C. Director Gral.
de Minas y Petróleo.

CARLOS ALMAZAN mexicano, ingeniero, con domicilio en Bolivar #117 de esta ciudad, -- ante usted atentamente ocurro remitiendo los trabajos periciales del lote minero denominado "LA AMPLIACION NUM. 2", ubicado en el Municipio de Ayutla, Estado de Jalisco y cuya solicitud de -- concesión se tramita en la Agencia de Minería de Guadalajara, Jal., según Expediente Núm. 3376.

Atentamente suplico a usted se sirva acordar se continúe la tramitación del expediente respectivo.

Protesto a usted mi atenta consideración.


Ing. Carlos Almazán

2-JUL '54

CA/mo.



El que suscribe, Perito registrado en la Dirección General de Minas y Petróleo, comisionado por el solicitante Ing. Carlos Almazán González, para señalar en el terreno al lote minero de explotación denominado "LA AMPLIACION No. 2", después de ejecutados los trabajos de campo, me permite acompañar por cuadruplicado el plano respectivo y por duplicado el siguiente:

I N F O R M E

Punto de Partida. - La mojonera más al Sur del lote La Aurora, Exp. - 1618.

Mojonera de Localización. - La de Aurora Tit. 82702 y su liga al -- PP. es de $SE\ 67^{\circ}00'10''$ y 708.60 m.

Meridiana Astronómica. - Se determinó por el método de distancias zenitales.

Nombre del lote	LA AMPLIACION No. 2
No. de Registro y Agencia	-- Guadalajara, Jal.
Nombre del solicitante	Ing. Carlos Almazán González.
Clase de Concesión.	Explotación.
Ubicación.	En el Cerro de San Pio.
Municipio y Estado	Ayutla, Jalisco.
Superficie	54 Hs.
Escala	1 : 5 000.

<u>-Lados-</u>	<u>-Rumbos Astr.-</u>	<u>-Dist. Parc.-</u>	<u>- Dist. Tot. -</u>	<u>-Colindancias.-</u>
PP - 1	N $14^{\circ}04'$ E		400.00 m.	La Aurora T. 114860
1 - a	N $75^{\circ}56'$ W	9.50 m. ✓		" " "
a - b	" " "	218.00 m. ✓		" " "
b - 2	" " "	172.50 m. ✓	400.00 m.	" " "
2 - c	N $14^{\circ}04'$ E	34.50 m. ✓		" " "
c - 3	" " "	65.50 m. ✓	100.00 m.	" " "
3 - d	S $75^{\circ}56'$ E	305.00 m. ✓		T. Libre.
d - e	" " "	196.00 m. ✓		" " "
e - f	" " "	410.00 m. ✓		" " "
f - 4	" " "	489.00 m. ✓	1400.00 m.	" " "
4 - g	S $14^{\circ}04'$ W	215.00 m. ✓		" " "
g - 5	" " "	285.00 m. ✓	500.00 m.	" " "
5 - h	N $75^{\circ}56'$ W	122.00 m. ✓		" " "
h - i	" " "	301.00 m. ✓		" " "
i - PP	" " "	577.00 m. ✓	1000.00 m.	" " "

Liga PP. a PP. La Aurora T. 114860 $NW\ 67^{\circ}48'13''$ y 707.10 m.

Guadalajara, Jal. a 6 de Junio de 1954.

EL PERITO.

Alfonso Duran

El que suscribe, Perito registrado en la Dirección General de Minas y Petróleo, comisionado por el solicitante Ing. Carlos Almazán González, para señalar en el terreno al lote minero de explotación denominado "LA AMPLIACION No. 2", después de ejecutados los trabajos de campo, me permito acompañar por cuadruplicado el plano respectivo y por duplicado el siguiente:

I N F O R M E

Punto de Partida. - La mojonera más al Sur del lote La Aurora, Exp. - 1618.

Mojonera de Localización. - La de Aurora Tit. 82702 y su liga al -- PP. es de $SE\ 67^{\circ}00'10''$ y 708.60 m.

Meridiana Astronómica. - Se determinó por el método de distancias - zenitales.

Nombre del lote	LA AMPLIACION No. 2
No. de Registro y Agencia	-- Guadalajara, Jal.
Nombre del solicitante	Ing. Carlos Almazán González.
Clase de Concesión.	Explotación.
Ubicación.	En el Cerro de San Pio.
Municipio y Estado	Ayutla, Jalisco.
Superficie	54 Hs.
Escala	1 : 5 000.

<u>-Lados-</u>	<u>-Rumbos Astr.-</u>	<u>-Dist. Parc.-</u>	<u>-Dist. Tot. -</u>	<u>-Colindancias.-</u>
FP - 1	N $14^{\circ}04'$ E		400.00 m.	La Aurora T. 114860
1 - a	N $75^{\circ}56'$ W	9.50 m.		" " "
a - b	" " "	218.00 m.		" " "
b - 2	" " "	172.50 m.	400.00 m.	" " "
2 - c	N $14^{\circ}04'$ E	34.50 m.		" " "
c - 3	" " "	65.50 m.	100.00 m.	" " "
3 - d	S $75^{\circ}56'$ E	305.00 m.		T. Libre.
d - e	" " "	196.00 m.		" " "
e - f	" " "	419.00 m.		" " "
f - h	" " "	489.00 m.	1400.00 m.	" " "
h - g	S $14^{\circ}04'$ W	215.00 m.		" " "
g - 5	" " "	285.00 m.	500.00 m.	" " "
5 - h	N $75^{\circ}56'$ W	122.00 m.		" " "
h - i	" " "	301.00 m.		" " "
i - PP	" " "	577.00 m.	1000.00 m.	" " "

Liga PP. a PP. La Aurora T. 114860 $NW\ 67^{\circ}43'13''$ y 707.10 m.

Guadalajara, Jal. a 6 de Junio de 1954.

EL PERITO.

Alfonso Ramos

ACTA DE IDENTIFICACION

Guadalajara, Jal. a 6 de Junio de 1954.

C. AGENTE DE MINERIA en
Guadalajara, Jal.

Los que en esta acta interviene, solicitante del lote mine-
ro denominado "LA AMPLIACION No. 2" y Perito registrado en la Dirección Ge-
neral de Minas y Petróleo, comisionado para efectuar los trabajos pericia-
les, por el solicitante de dicho lote C E R T I F I C A N por medio de -
la presente acta lo siguiente:

Que el punto de partida de la solicitud denominada "LA AM-
PLIACION No. 2" Exp. 3376 es "La Mojonera de mampostería más al Sur del -
lote La Aurora Exp. 1618, que se encuentra ubicado en El Cerro de San Pio,
perteneciente al Municipio de Ayutla, Estado de Jalisco.

La mojonera tiene 1.00 m. de alto x 0.50 m. de sección.

EL PERITO.

Alfonso Pantoja

EL SOLICITANTE.

Blanca

C. Agente de Minería en
Guadalajara, Jal.

El suscrito por sus propios derechos y con apoyo en los artículos 4/o y 5/o fracción II y 25 de la Ley Minera y II de su Reglamento, presento a Ud. esta solicitud de concesión de explotación con arreglo a los siguientes datos:

Nombre del solicitante Carlos Almazán González
 Superficie 54 hectáras.
 Nombre del lote LA AMPLIACION Núm. 2.
 Condición anterior del terreno . . . Libre.
 Punto de partida para las medidas . La mojonera más al Sur del lote La Aurora, Exp. 1618.
 Línea auxiliar No hay.

Perímetro.

<u>LADOS</u>	<u>RUMBOS</u>	<u>DISTANCIAS</u>	<u>COLINDANCIAS.</u>
PP-1	NE 14° 04'	400.00 Mts.	La Aurora Exp. 1618.
1-2	NW 75° 56'	400.00 "	" "
2-3	NE 14° 04'	100.00 "	" "
3-4	SE 75° 56'	1400.00 "	Terreno libre.
4-5	SW 15° 04'	500.00 "	" "
5-PP	NW 75° 56'	1000.00 "	" "

C. Agente de Minería en
Guadalajara, Jal.

El suscrito por sus propios derechos y con apoyo en los artículos 4/e y 5/e fracción II y 25 de la Ley Minera y II de su Reglamento, presente a Ud, esta solicitud de concesión de explotación, con arreglo a los siguientes datos:

Nombre del solicitante..... Carlos Almazán González.
 Edad..... Mayor de edad. # 3
 Ocupación..... Ingeniero minero.
 Nacionalidad..... Mexicano por nacimiento.
 Domicilio..... Bolívar II7.-México I-D.F.
 Idem para notificaciones..... El mismo.
 Materia de la solicitud..... Explotación.
 Superficie..... 54 hectáras.
 Ubicación En el cerro de San Pío.
 Municipio y Estado..... Ayutla, Jalisco.
 Nombre del lote..... LA AMPLIACION num 2.
 Substancias por explotar..... Oro, plata, cobre.
 Condición anterior del terreno..... Libre.
 Punto de partida para las medidas..... La mojonera más al Sur del lote La Aurora, Exp 1618.
 Línea auxiliar..... No hay.
 Lotes colindantes y vecinos..... El perito los determinará.

Perímetro.

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS.
PP-I	NE 14° 04'	400.00 Mts	La Aurora Exp 1618.
1-2	NW 75° 56'	400.00 "	" "
2-3	NE 14° 04'	100.00 "	" "
3-4	SE 75° 56'	1400.00 "	Terreno libre.
4-5	SW 14° 04'	500.00 "	" "
5-PP	NW 75° 56'	1000.00 "	" "

Manifestación respecto al pago del Impuesto sobre la Renta..... Al corriente.

Por tanto y estando arreglada a Derecho esta solicitud y enterando en el acto por la tramitación de ella la cantidad de \$104.00 ciento cuatro pesos en giro postal núm 192073 a favor de la Oficina Central de Agencias de Minería, a Ud, C. Agente pido que la registre, admita y tramite en los términos de la Ley Minera y su Reglamento.

Protesto lo necesario.
Guadalajara, Jal, a 8 de Abril de 1954.

Carlos Almazán G.
Carlos Almazán G.

Guadalajara, Jal., a 8 de abril de 1954.- Hoy, a las 10.21 horas, me fué presentada esta solicitud personalmente por el señor Ing. Carlos Almazán González, y habiéndose cotejado el original de dicha solicitud con sus tres ejemplares restantes, y encontrándose que concuerdan entre sí, en el acto se procedió a registrarla bajo el número 3,376 (tres mil trescientos setenta y seis), en el Libro de Registro correspondiente, entregándose en seguida al interesado el cuadruplicado de su solicitud, firmando para constancia en unión



-del suscrito.



EL AGENTE DE MINERIA.

Filemón Rojo

Filemón Rojo.

EL SOLICITANTE.

Carlos Almazán

Ing. Carlos Almazán González.

PLANO DEL LOTE MINERO LA AMPLIACION N°2

NUMERO DE REGISTRO Y AGENCIA
 NOMBRE DEL SOLICITANTE
 UBICACION DE CONCESION
 MUNICIPIO Y ESTADO
 SUPERFICIE
 ESCALA
 M.L. LA DE AURORA TITULO= 82702

3376 GUADALAJARA, JAL.
 ING. CARLOS ALMAZAN GONZALEZ
 EXPLOTACION
 EN EL CERRO DE SAN PIO
 AYUTLA, JALISCO
 54 HECTAREAS
 1: 5000

GUADALAJARA, JAL. 6 DE JUNIO DE 1954
 EL PERITO.

Carlos Almazan Gonzalez
 Reg. 186

